BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN: FONDO DE DESARROLLO LOCAL DE ENGATIVA - INFRAESTRUCTURA

FECHA: 19 DE ENERO DE 2023 **Virtual:** ____ **Presencial:** X **(En caso de ser presencial):** ____

OBJETO DE LA REUNIÓN: COMITÉ DE OBRA N°4

HORA DE INICIO: 9:30 a.m. **HORA DE FINALIZACIÓN:** 11:15 a.m.

ASISTENTES: SUPERVISION, INTERVENTORIA, CONSULTORIA Y EAAB

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Tania Marcela Aldana Cruz				x					x	ALE- Infraestructura	tania.aldana@gobierno.bogota.gov.co	3185657563	
Jordan Bagüero Acevedo				x					x	ALE - Infraestructura	jordan.bagüero@gobierno	310 5606462	
CAROLINA BOA DIAZ.									X	CONSORCIO INCOL-ALEPH	carolinaboadi@gmail.com	3152208329	
JORGE FAUDIÑO				x					x	CONSORCIO INCOL-ALEPH	jfaudino@ijfsas.com	3153573877	
ABELARDO DAVID				✓						GEODINAMICA ING.	adato31@yahoo.com	3166662850	
Douglas Asunción Tovar			X							Incol - Aleph	dcat1804@Gmail.com	3115486647	
Jaidda Gonzalez Carvajal			X							EAAB. Gel. Zona 2.	jegonzalez@acueducto.com.co	3176662168	
ALEXANDER GOMEZ MORA			X							EAAB - ESP Zona 2.	agomezmo@acueducto.co	3449120	
Christian Enciso			X						x	ALE - Infraestructura	christian.enciso@gobierno.bogota.gov.co	3118753406	
Efrain Araujo									x	GEODINAMICA ING S.A.	engativa0496@gmail.com	3102833623	

NOTA: En caso de ser una reunión virtual se puede anexar el reporte de asistencia generado por las plataformas de reuniones o plataformas que generen formularios.

CONSENTIMIENTO: El arriba firmante conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento; cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

Siendo las 9:30 a.m. se inicia el comité # 4:

El ingeniero Fandiño presenta a la coordinadora de la Consultoría, la ingeniera Carolina Roa.

Se presenta el topógrafo de la Interventoría Abelardo David.

Se verifican los compromisos del comité anterior.

El ingeniero Araújo manifiesta que la Consultoría envió, el día 13 de enero de 2023, a Interventoría los oficios de consulta a entidades.

El ingeniero Enciso pregunta si los 114 CIVs priorizados están incluidos en los 133 del listado suministrado por la Supervisión.

El ingeniero Fandiño responde que se va a revisar si los 114 están dentro de los 133 del listado, para hacer una actualización de los oficios de consulta enviados a entidades.

El ingeniero Enciso solicita a la Interventoría hacer esa revisión.

El ingeniero Araújo dice que el siguiente compromiso, de enviar por parte de la Consultoría a la Interventoría una matriz con los oficios enviados a entidades sí se cumplió. También afirma que el Consultor cumplió el cuarto compromiso que era enviar a Interventoría el cronograma de actividades.

El ingeniero Enciso manifiesta que en la página 5 del Anexo Técnico, se especifica que se debe hacer unas visitas conjuntas a los tramos aprobados y elaborar unas fichas preliminares y pregunta si en esta semana se ha avanzado en las visitas de campo, ya que para esta actividad se tenía inicialmente 20 días, los cuales ya transcurrieron desde la firma de acta de inicio.

El ingeniero Efraín responde que no se ha avanzado en esas visitas, que solamente se ha hecho recorrido por 4 CIVs. Solicita al Consultor informar las fechas de las actividades de campo, para que Interventoría pueda hacer acompañamiento. Que propone a Consultoría programar las actividades de cada semana en el informe semanal previo.

El ingeniero Enciso solicita iniciar las visitas a los 114 CIVs iniciales, ya que esta actividad está atrasada, y es muy importante para definir el tipo de diseño que se va a hacer a cada CIV. Que además se deben generar estas fichas, las cuales van a formar parte de la hoja de vida de cada CIV.

El ingeniero Fandiño responde que ya se está trabajando en la ficha con un grupo de profesionales de la Consultoría, que la ficha está muy avanzada y se entregará a la Interventoría el día de hoy, para revisión. Que con base en esta ficha, el próximo lunes 23 de enero de 2023 se empezará a hacer el diagnóstico de cada CIV.

El ingeniero Enciso solicita a Interventoría, que revise el formato de la ficha para que se ajuste al modelo

de hoja de vida de cada CIV. Lee el aparte del anexo técnico que se refiera a las visitas conjuntas y elaboración de fichas para cada CIV. Que considera que se debe enviar por parte de la Consultoría un plan de contingencia para cumplir con la actividad de las visitas a los CIVs y el diagnóstico del tipo de diseño a realizar.

El ingeniero Fandiño dice que designará dos grupos de personas, para hacer los diagnósticos de los primeros 71 CIVs, que iniciarán con la UPZ Engativá, luego con la UPZ Garcés Navas y después con la UPZ Boyacá Real.

El ingeniero Araújo pregunta si finalmente se van a hacer las visitas a los CIVs en forma conjunta, entre la Consultoría y la Interventoría.

El ingeniero Enciso aclara que estas visitas deben hacerse, según el anexo técnico, ya que son un producto que se debe entregar, dentro de los diseños. Que esta actividad es independiente del trabajo de topografía. Aclara que en la página 2 del anexo técnico, se especifica que se deben diseñar como mínimo 140 segmentos viales, con su espacio público asociado. Que por lo anterior se debe ajustar el cronograma incluyendo las visitas a los CIVs.

El ingeniero Fandiño responde que por ahora no es posible entregar el cronograma definitivo, porque existen dudas sobre la interpretación del producto que se debe entregar a los 60 días de iniciado el contrato.

El ingeniero Enciso manifiesta que la idea de la Supervisión es tener CIVs completos en las entregas de los 60, 90, 120 y 180 días, que la Alcaldía no quiere esperar hasta la liquidación del contrato para poder hacer uso de los estudios y diseños. Que además, la programación para pagos se hizo con base en ese cronograma de entregas.

El ingeniero Fandiño explica la forma como la Consultoría ha concebido el cronograma, que las actividades las iniciará considerando la totalidad de los CIVs a diseñar, que llegará un momento en el que, para el primer corte se tenga un grupo de CIVs completos. Pregunta que si se hace un presupuesto para los primeros CIVs que queden diseñados. Dice que está evaluando la posibilidad de tener para los primeros 60 días, el presupuesto de los primeros 42 CIVs.

El ingeniero Enciso pregunta para cuándo se tendrían esos primeros 42 CIVs

El ingeniero Fandiño no da una fecha exacta, pero dice que espera que estén listos muy cerca a los 60 días que estipula en anexo técnico, pero que técnicamente es difícil cumplir con esa fecha.

El ingeniero Enciso menciona que por eso es importante tener conocimiento del avance a través de los informes semanales. Que propone en principio ajustar el cronograma a la fecha de los 60 días y que posteriormente se hagan los ajusten respectivos. Que se debe dejar trazabilidad de todas las actividades realizadas.

El ingeniero Fandiño dice que se debe presentar una metodología a SDM previamente a iniciar los conteos vehiculares. Que es probable que al cumplirse los 60 días, apenas se esté terminando el estudio de tránsito de los primeros CIVs. Que por ello es técnicamente imposible entregar los primeros 42 CIVs a los 60 días.

El ingeniero Enciso propone ajustar el cronograma en la forma más real y factible.

El ingeniero Enciso manifiesta que la metodología se debe presentar lo antes posible a SDM.

El ingeniero Fandiño afirma que el próximo lunes 23 de enero de 2023 entregará la metodología de tránsito.

El ingeniero Araujo solicita que se aclare con los especialistas en tránsito, si se debe tener aprobación por parte de la SDM para realizar los conteos.

El ingeniero Enciso dice que se debe conseguir el aval para la metodología de tránsito referente a los aforos para el diseño de pavimentos, que en este momento no aplica aprobación de señalización ni PMTs.

El ingeniero Fandiño afirma que presentará el próximo lunes 23 de enero de 2023 a Interventoría, la metodología para hacer los aforos, para que posteriormente se ponga en conocimiento de la SDM esta metodología, con el fin que esta entidad defina los lineamientos para hacer los conteos.

El ingeniero Enciso menciona que se debe hacer el cronograma, para el próximo comité, de acuerdo a los plazos establecidos en el anexo técnico, sin descartar que durante el desarrollo del proyecto se tenga que hacer algunas modificaciones o ajustes a ese cronograma. Lo anterior, teniendo en cuenta que ya se tiene un atraso en el contrato, por lo que se debe alistar un plan de contingencia.

El ingeniero Enciso pregunta si consultoría revisó las parejas de la EAAB, para hacer el posicionamiento.

El ingeniero Douglas responde que las parejas de la EAAB no sirvieron para la UPZ Engativá, que tocó utilizar las del IGAC. Dice que no se pudieron amarrar de las placas existentes porque se encontraban a 1.5 kilómetros de distancia.

El ingeniero Fandiño menciona que en el próximo informe semanal va a decir cuándo inicia con las poligonales.

El ingeniero Araújo comenta que el siguiente compromiso, de enviar un plan de trabajo para los primeros 71 CIVs, ya fue cumplido por la Consultoría.

El ingeniero Fandiño afirma que la próxima semana ya se puede tener coordenadas reales XY.

El ingeniero Enciso pregunta qué productos se pueden entregar ya o se van a entregar pronto.

El ingeniero Fandiño responde que lo más pronto a entregarse son los resultados de las coordenadas XY y un Z relativo, que se hará en 10 días aproximadamente, ya que hay que esperar hasta tener los archivos RINEX.

El ingeniero Enciso propone tener un control de actividades con respecto al cronograma, para evitar atrasos, por lo cual sugiere incrementar los recursos para poder disminuir el atraso en el que se encuentra el contrato.

El ingeniero Fandiño considera que con las dos comisiones de topografía se puede ir disminuyendo el atraso.

El ingeniero Araújo solicita al Consultor terminar los diseños en el tiempo estipulado en el contrato (8 meses), ya que el contrato de interventoría tiene un plazo igual al de la Consultoría.

Hacen presencia en el comité, los ingenieros José Eduardo González y Alexander Gómez representantes de la Empresa de Acueducto de Bogotá.

El ingeniero Enciso solicita a los ingenieros del Acueducto, su concepto sobre la metodología del Consultor para iniciar los trabajos de topografía.

El ingeniero Douglas explica la ubicación de las parejas de GPS para el levantamiento de las poligonales.

El ingeniero Gómez dice que se debe cumplir con el número máximo de auxiliares, por parejas de GPS que manda la norma NS-030. Que la placas deben quedar a distancias mayores de 100 metros, que los posicionamientos cumplan el rango de precisión y deben estar calculados a partir de dos estaciones permanentes.

El ingeniero Gómez menciona los siguientes errores más comunes que se cometen en campo:

-) Poner a trabajar las antenas “ciegas”, lo que ocasiona que cuando se descargue el RINEX, se vea como punto ciego.

-) No verificar que las estaciones permanentes con las que se piensa calcular, estén trabajando ese día y que el tiempo de rastreo deba estar calculado con la estación más lejana.

En ingeniero Gómez pregunta cómo van a darle cotas a los puntos.

El ingeniero Douglas responde que van a utilizar una placa del IGAC para la UPZ de Engativá que es la L 22005 Z2.

El ingeniero Gómez dice que esa placa no es IGAC. Que la placa más cercana para trabajar en la UPZ Garcés Navas es la 110, que el punto está en la carrera 103 con calle 90. Que el otro punto IGAC está frente al portal de la 80, que es un BGT. Que si se va a trabajar hacia la zona del Aeropuerto, la placa más cercana se encuentra en la Avenida Cali con Calle 26. Que también se debe verificar que las placas estén avaladas por el IGAC, ya que existen algunas placas que no están avaladas, como la de la calle 80

con avenida Ciudad de Cali, que tiene un desface de 30 centímetros.

La ingeniera Tania pregunta si las placas que están en el aplicativo de la EAAB tienen actualizada la información.

El ingeniero Gómez responde que es más seguro amarrarse de las placas IGAC, para el tema de cotas.

El ingeniero Gómez pregunta con qué tipo de nivel se va a trabajar.

El ingeniero Douglas responde que se trabajará con nivel electrónico, pero que no tiene la referencia en este momento.

El ingeniero Gómez dice que tanto para antenas, GPS, como para estaciones y para niveles, la norma NS 030 trae unas referencias, con márgenes de precisión de cada equipo, los cuales se deben cumplir, por lo que se debe pedir las cartas de referencia.

La ingeniera Tania afirma que el Consultor solo presentó certificados de calibración de las estaciones, pero no del resto de los equipos, por lo que no se puede validar la información.

El ingeniero Gómez manifiesta que la norma exige la presentación de carpetas, en las que debe venir los certificados de patronamiento y las especificaciones técnicas de cada uno de los equipos, que esto se debe tener antes de empezar los trabajos de campo. Que las nivelaciones deben ser cerradas con BMs materializados y circuitos cerrados de un kilómetro.

La ingeniera Tania pregunta si se puede tener un canal de comunicación con los ingenieros del Acueducto.

El ingeniero Enciso responde que el canal regular de comunicación es Contratista a Interventoría e Interventoría con Supervisión, que en este caso, el canal sería Supervisión – EAAB.

El ingeniero Araújo pregunta si el Acueducto está de acuerdo con el diseño de las palcas.

El ingeniero Gómez responde que está de acuerdo con el diseño, y pregunta que si todas las placas van a ser incrustadas o que si algunas van a ser en mojones.

El ingeniero Douglas responde que hasta el momento todas van a ir incrustadas.

El ingeniero Gómez manifiesta que si alguna va a ir en mojones, se debe cumplir las especificaciones de la norma NS 030.

El ingeniero González pregunta cuánto tiempo se tiene programado para la topografía.

El ingeniero Enciso responde que se tiene estimado tres meses para esta actividad.

El ingeniero Gómez dice que el orden en el que se debe trabajar la topografía es: posicionar, nivelar, calcular, bajar a época de referencia, y una vez se tengan las coordenadas en época de referencia, se entra

a la estación y se hace el levantamiento, a menos que se tenga una estación que permita hacer el recálculo y el crudo con los datos posteriormente. También dice que se debe pedir un informe del nivel, porque el nivel tiene que mostrar el electrónico y que los cierres por circuito cumplan con los milímetros de precisión que pide la norma. Que el informe del circuito de nivelación debe mostrar: longitud nivelada y precisión. Igualmente, las poligonales deben tener un procedimiento según la norma, con unas precisiones mínimas, que se deben cumplir para la metodología directa, inversa y para el promedio.

La ingeniera Tania dice que se debe cumplir la norma NS 030, tanto para el procedimiento, como para los equipos.

El ingeniero Enciso afirma que por las dudas que se puedan presentar y las decisiones que se tengan que tomar es importante el canal de comunicación ya discutido. Dice que para dejar trazabilidad se tiene pendiente el tema de los niveles, los cuales deben ser revisados y avalados por la interventoría.

La ingeniera Tania dice que se debe verificar que las antenas que se están utilizando para el posicionamiento cumplan con la norma.

El ingeniero Enciso pregunta si interventoría ya emitió algún concepto sobre las estaciones.

El ingeniero Araújo responde que tan pronto le lleguen los certificados de los niveles, la interventoría emitirá el concepto.

La ingeniera Tania dice que el informe presentado por la Consultoría debe mostrar que el informe generado por los equipos cumple con las precisiones de la norma que mencionó el ingeniero Gómez.

El ingeniero Enciso manifiesta que cumpliendo la norma se evitan reprocesos. Que considera importante la comunicación con las diferentes entidades para conseguir las aprobaciones y poder tener productos completos lo más pronto posible.

La ingeniera Carolina dice que va a mirar la forma de empezar a ejecutar el contrato lo más rápidamente posible.

El ingeniero Enciso afirma que el día de hoy enviará el modelo de presentación y volantes para la socialización y los datos de las juntas de acción comunal.

El ingeniero Araújo y el ingeniero Douglas solicitan que se discuta sobre algunos de los datos que tienen los formatos enviados por la Supervisión.

El ingeniero Enciso dice que se deben actualizar los formatos y aclara que la Supervisora del contrato es la alcaldesa de Engativá y que él es el Apoyo a la Supervisión, que finalmente todo va firmado por la alcaldesa con el visto bueno del Apoyo a la Supervisión.

El ingeniero Araújo solicita a la Consultoría que le reenvíe las pólizas actualizadas. También pregunta al Consultor sobre el detalle de la socialización de las actividades a realizar.

El ingeniero Douglas afirma que las enviaron hoy a las 9:00 a.m.

El ingeniero Enciso dice que la idea de los informes semanales es que se envíen semanalmente y que se debe tener en cuenta los planes de trabajo con anticipación. Que el avance se debe ir evaluando según el cronograma.

El ingeniero Araújo manifiesta que revisó los CIVs 10000726 y 10000736, encontrando que sí aparecen en el SIGIDU, pero que no contienen información.

El ingeniero Enciso dice que en los formatos enviados está el modelo para hacer los informes mensuales.

Siendo las 11:15 a.m. se da por finalizado el comité.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1	Revisar si los 114 CIVs iniciales están dentro de los 133 del listado suministrado por la Supervisión	Interventoría	19-01-2023
2	Enviar a Interventoría la ficha de diagnóstico	Consultoría	19-01-2023
3	Iniciar las visitas conjuntas a los 114 CIVs priorizados	Interventoría y Consultoría	23-01-2023
4	Enviar a Interventoría las pólizas actualizadas del Consultor	Consultoría	19-01-2023
5	Enviar a Interventoría el cronograma ajustado incluyendo las visitas a los 114 CIVs	Consultoría	26-01-2023
6	Enviar a Interventoría, la metodología de tránsito	Consultoría	23-01-2023
7	Enviar a Interventoría las certificaciones de calibración de los equipos de topografía faltantes.	Supervisión	23-01-2023
8	Enviar a Interventoría un informe, mediante el cual se pueda verificar que los equipos de topografía de la Consultoría cumplen con la norma NS 030 de la EAAB.	Consultoría	26-01-2023
9	Enviar datos del personal de las Juntas de Acción Comunal	Supervisión	19-01-2023

ASISTENTES

FDLE:

- Ing. Cristian Enciso – Apoyo a la supervisión contrato FDLE.
- Ing. Tania Marcela Aldana - Apoyo Técnico Oficina de Movilidad e Infraestructura FDLE
- Ing. Jordan Baquero Acevedo - Apoyo Técnico Oficina de Movilidad e Infraestructura FDLE

La consultoría CONSORCIO INCOL-ALEPH:

- Ing. Jorge Fandiño – Director de Consultoría.
- Ing. Carolina Roa – Coordinadora Consultoría.
- Ing. Douglas Ascencio - Consultoría

La interventoría GEODINAMICA INGENIERIA S.A.:

- Ing. Efraín Araujo -Coordinador Interventoría.
- Abelardo David – Topógrafo Interventoría.

Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá:

- Ing. José Eduardo González – EAAB.
- Ing. Alexander Gómez – EAAB.

Elaborada por: Efraín Araujo Garcés

Fecha de la próxima reunión: 26/01/2023 Lugar de la próxima reunión: Alcaldía de Engativá